

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADAS CONJUNTAMENTE EL 29 DE JULIO DE 2021.

En la Ciudad de Arrecife de Lanzarote, celebrada en el Salón de Plenos del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las 8:45 horas, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los puntos recogidos en el orden del día de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO.-

ASISTENTES:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta)

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias telemáticamente)

DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE)

DON JACOBO MEDINA GONZALEZ (Cabildo de Lanzarote -PSOE)

DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote – PSOE).

DON ROBERTO VICENTE HERBON (Ayuntamiento de Arrecife)

DON JOSE JUAN CURZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tias)

DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote).

DON DAVID GONZALEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote)

DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Transportes Núñez)

DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote).

DON FERNANDO BENITEZ GONZALEZ (Asolan)

DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA)

DON RAMON PEREZ FARRAY (CCOO)

AUSENTES:

DON MANUEL ANGEL SUAREZ BERRIEL (Agrolan)

DON ALFREDO VILLALBA BARRETO (Asociación Insular de Explotación Ganaderas)

POR LA JUNTA GENERAL.-

ASISTENTES:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta)

DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias telemáticamente)

DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE)

DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE).

DON PEDRO MANUEL SAN GINES GUTIERREZ (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC).

DON DOMINGO MANUEL CEJAS CURBELO (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC).

DON JACOBO MEDINA GONZÁLEZ (Cabildo Insular de Lanzarote - PP).

DOÑA MYRIAM ELISABETH BARROS GROSSO (Cabildo Insular de Lanzarote – PODEMOS-EQUO-SI SE PUEDE).

DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife).

DON JOSÉ JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías).

DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haria)

DON VICTORIANO ANTONIO ROCIO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé)

DON LUIS MIGUEL PEREZ BERRIEL (Ayuntamiento de Tinajo).

DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote).

DON JUAN VICENTE NÚÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua en Guatiza).

DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote).

DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental).

DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular).

DON BENJAMIN PERDOMO BARRETO (EPEL-Centros de Arte Cultura y Turismo)

DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (ASOLAN).

DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote).

DON VICENTE UMPIÉRREZ GARCIA (Asociación de Vecinos Puente de las Bolas).

DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA)

DON RAMON PEREZ FARRAY (CCOO)

DON VALENTÍN ELVIRA BERRIEL (FELAPYME).

AUSENTES:

DON OSWALDO BETANCORT GARCIA (Ayuntamiento de Tegui)

DON ÓSCAR MANUEL NODA GONZALEZ (Ayuntamiento de Yaiza).

DON HÉCTOR FERNÁNDEZ MANCHADO (Patronato de Turismo y SPEL).

DON MANUEL ÁNGEL SUÁREZ BERRIEL (AGROLAN).

DON ALFREDO VILLALBA BARRETO (Asociación Insular de Explotación Ganaderas)

DON SANTIAGO TABARES PÉREZ (ECOLAN)

DON PEDRO AQUILINO MÉNDEZ (UGT)

DON JUAN FRANCISCO DE LEÓN LUZARDO (Confederación de Empresarios de Lanzarote).

Asisten a ambas juntas, con voz, pero sin derecho a voto, conforme se establece en el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, los siguientes señores:

DON ANDRES MARTIN DUQUE (Secretario Accidental Consejo Insular de Lanzarote).

DON RUBÉN ACUÑA GONZÁLEZ (Administrativo).

DOÑA MARTA ROBLEDO (Técnica del Gobierno de Canarias - Tragsatec)

Siendo las 8:45 horas del jueves, 29 de julio de 2021, la Excm. Señora Presidenta, Doña MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL, habiéndose certificado por el SECRETARIO, DON ANDRES MARTIN DUQUE, la existencia del “quorum” necesario para iniciar la sesión conjunta de la Junta General y de la Junta de Gobierno, se declara abierta la misma, con el desarrollo de los puntos establecidos en el Orden del día.

La Sra. Presidenta Doña María Dolores Corujo Berriel, da bienvenida a todos los miembros consejeros y consejeras, y agradece su asistencia.

La Sra. Presidenta presenta a doña Marta Robledo, técnica del Gobierno de Canarias por la empresa Tragsatec, y da la bienvenida al Director General de Aguas del Gobierno de Canarias, el cual asiste a través de video conferencia.

Se da comienzo el PUNTO I del Orden del día.

PUNTO I – ACUERDO QUE PROCEDAN SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DE LANZAROTE, DE TERCER CICLO Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO CONJUNTO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LANZAROTE.

Toma la palabra la Excm. Sra. Presidenta, comunicando que le cederá la palabra a doña Marta Robledo para comenzar la exposición técnica realizado.

Doña Marta Robledo da la bienvenida a todos y a todas, y agradece la invitación a esta Junta, comienza indicando que son tres documentos a aprobar, el Plan Hidrológico de tercer ciclo de planificación, el Plan de Gestión de Riegos de Inundación de segundo ciclo de planificación y el Estudio Ambiental Estratégico conjunto, que es un documento que recoge la parte ambiental de esos dos Planes. Actualmente estamos en el final del ciclo anterior, y lo que procede ahora, es tomar en consideración estos documentos, lo cuales se explicaran detalladamente en que consiste cada uno, y se pondra tal como dicen las Directivas en consulta.

El Plan Hidrológico estará expuesto de acuerdo con la Directiva Marco del Agua, durante 6 meses, para que así todos los Organismo y ciudadanos tengan la oportunidad de opinar y aportar sugerencias, para el Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones será de tres meses y para el Estudio Ambiental Estratégico será de 45 días.

Por un lado dentro del Plan Hidrológico, esta el documento normativo, el cual regula dentro de los 6 años toda la gestión de las masas de aguas, la protección del dominio publico hidráulico, etc. También existen unos anexos donde explican lo que son las masas de aguas, delimitan los valores de las calidades de esas masas de agua, cuales son las zonas residuales de aglomeraciones urbanas, etc. Dentro del Plan Hidrológico existe una memoria y un anexo cartográfico, en ellos se habla de la descripción de la demarcación los usos, cuales son las masas de agua, las zonas protegidas y el programa de medidas. Por otro lado dentro del anexo cartográfico, se explica donde están

físicamente todas las instalaciones, las zonas protegidas, distribución de las redes, etc. Y con lo que cierra este documento, es con todas la actuaciones e inversiones de todos los organismos, no solo las del Cabildo, que tienen que aportar para mejorar en materia de aguas.

En relación a ambos ciclos, hay algo novedoso, y es que es la primera vez en Canarias, que se elaboran tanto el Plan Hidrológico como el Plan de Gestión de Riesgos, ya que se dio la necesidad que al ser documentos muy conjuntos, y por otro lado tienen un interés de hacer su aprobación de forma conjunta, como se está haciendo ahora.

Continúa con la exposición de los documentos en power point. Dentro del programa de medidas hay unas inversiones ya definidas siendo un total de 50 medidas, las cuales están pendiente de financiación que está pendiente del Ministerio.

Finalmente está el Estudio Ambiental Estratégico, en él se pide que por la Ley 21/2013, todo Plan tiene que ser evaluado ambientalmente, esto quiere decir, que aquellas actuaciones nuevas se tienen que evaluar de una forma más concreta, como por ejemplo: donde se ubican, si están muy próximas a zonas protegidas, y si pueden tener algún efecto al estar en una zona protegida o Red Natura.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, que agradece el trabajo que se ha venido realizando, y le cede la palabra al señor Director General de Aguas.

El Sr. Director General de Aguas del Gobierno de Canarias, Don Víctor Manuel Navarro Delgado, comienza dando los buenos días a los presentes, y agradeciendo a la Presidenta, a doña Marta Robledo y al equipo de la Dirección General de Aguas. Prosigue explicando detalladamente la tramitación que conllevará todos estos documentos hoy expuestos, que se han realizado también para todas las islas, los cuales se pueden ver detalladamente en cada isla y cada municipio a través de un visor, y las medidas que puedan afectar al territorio, y poder descargar cada ficha en el caso de querer presentar alegaciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, indicando que se va a proceder a realizar un turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Martín Peraza. Y pregunta sobre un tema que no tenía que ver con el orden del día, en cuanto a las competencias que se han trasladado al Gobierno de Canarias, si estas fueron aprobadas en Junta, ya que han tenido conocimiento a través de la prensa.

Le contesta la señora Presidente, indicándole que si se llevo a la Junta y que esta pendiente de los decretos del gobierno de aceptación..

Realizadas las observaciones y aclaraciones correspondientes, la Sra. Presidenta somete a votación el punto I, con el siguiente resultado:

▪ **RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I.**

JUNTA DE GOBIERNO: 14 votos.

VOTOS A FAVOR:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta), DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias), DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE), DON JACOBO MEDINA GONZALEZ (cabildo de Lanzarote -PSOE), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote – PSOE), DON ROBERTO VICENTE HERBON (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSE JUAN CURZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tias), DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote), DON DAVID GONZALEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Transportes Núñez), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON FERNANDO BENITEZ GONZALEZ (Asolan), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON RAMON PEREZ FARRAY (CCOO)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 14.

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

JUNTA GENERAL: 25 votos.

VOTOS A FAVOR:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta), DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias), DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE), DON PEDRO MANUEL SAN GINES GUTIERREZ (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC), DON DOMINGO MANUEL CEJAS CURBELO (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC), DON JACOBO MEDINA GONZÁLEZ (Cabildo Insular de Lanzarote - PP), DOÑA MYRIAM ELISABETH BARROS GROSSO (Cabildo Insular de Lanzarote – PODEMOS-EQUO-SI SE PUEDE), DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSÉ JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haria), DON VICTORIANO ANTONIO ROCIO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé), DON LUIS MIGUEL PEREZ BERRIEL (Ayuntamiento de Tinajo), DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental), DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular),

DON BENJAMIN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte Cultura y Turismo), DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (ASOLAN), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON VICENTE UMPIÉRREZ GARCIA (Asociación de Vecinos Puente de las Bolas), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON RAMON PEREZ FARRAY (CCOO), DON VALENTÍN ELVIRA BERRIEL (FELAPYME).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 25.

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por **UNANIMIDAD**, el PUNTO I, DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL Y DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021.

PUNTO 2.- ACUERDO QUE PROCEDAN SOBRE PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE SEGUNDO CICLO Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO CONJUNTO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LANZAROTE.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta del Consejo Insular de Aguas y Cabildo de Lanzarote, Doña María Dolores Corujo, para someter a votación el punto II, con el siguiente resultado:

▪ **RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I.**

JUNTA DE GOBIERNO: 14 votos.

VOTOS A FAVOR:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta), DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias), DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE), DON JACOBO MEDINA GONZALEZ (cabildo de Lanzarote -PSOE), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo de Lanzarote – PSOE), DON ROBERTO VICENTE HERBON (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSE JUAN CURZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tias), DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote), DON DAVID GONZALEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON JUAN VICENTE NUÑEZ GIL (Transportes Núñez), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON FERNANDO BENITEZ GONZALEZ (Asolan), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON RAMON PEREZ

FARRAY (CCOO)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 14.

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

JUNTA GENERAL: 25 votos.

VOTOS A FAVOR:

DOÑA MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL (Presidenta), DON VICTOR MANUEL NAVARRO DELGADO (Gobierno de Canarias), DON ANDRES STINGA PERDOMO (Cabildo de Lanzarote - PSOE), DON HUGO RICARDO DELGADO BETANCORT (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE), DON PEDRO MANUEL SAN GINES GUTIERREZ (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC), DON DOMINGO MANUEL CEJAS CURBELO (Cabildo Insular de Lanzarote – CC-PNC), DON JACOBO MEDINA GONZÁLEZ (Cabildo Insular de Lanzarote - PP), DOÑA MYRIAM ELISABETH BARROS GROSSO (Cabildo Insular de Lanzarote – PODEMOS-EQUO-SI SE PUEDE), DON ROBERTO VICENTE HERBÓN (Ayuntamiento de Arrecife), DON JOSÉ JUAN CRUZ SAAVEDRA (Ayuntamiento de Tías), DON VICTOR MANUEL ROBAYNA HERNANDEZ (Ayuntamiento de Haria), DON VICTORIANO ANTONIO ROCIO ROMERO (Ayuntamiento de San Bartolomé), DON LUIS MIGUEL PEREZ BERRIEL (Ayuntamiento de Tinajo), DON DOMINGO PÉREZ CALLERO (Consortio del Agua de Lanzarote), DON JUAN VICENTE NÚÑEZ GIL (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), DON ENRIQUE ESPINOSA TORRES (Consortio de Seguridad y Emergencias), DON ESTEBAN FRAILE BONAFONTE (Granja Experimental), DON FRANCISCO FABELO MARRERO (Matadero Insular), DON BENJAMIN PERDOMO BARRETO (Centros de Arte Cultura y Turismo), DON FERNANDO BENÍTEZ GONZÁLEZ (ASOLAN), DON DAVID GONZÁLEZ GIL (Canal Gestión Lanzarote), DON VICENTE UMPIÉRREZ GARCIA (Asociación de Vecinos Puente de las Bolas), DON MARTIN PERAZA MENDOZA (ACULANZA), DON RAMON PEREZ FARRAY (CCOO), DON VALENTÍN ELVIRA BERRIEL (FELAPYME).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 25.

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por **UNANIMIDAD**, el PUNTO II, DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL Y DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021.

La Señora Presidenta agradece a todos la asistencia a la sesión, y siendo las 19:05 horas, se levanta la sesión; extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria Accidental, certifico.